

12651 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 432/38387/1998, de 30 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la citada Orden de 30 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 15 de mayo de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, donde dice: «Núcleo de Constitución del Cuerpo General Subregional de la OTAN en España», debe decir: «Núcleo de Constitución del Cuartel General Subregional de la OTAN en España».

12652 *RESOLUCIÓN 452/38476/1998, de 21 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplía el apartado 3.3 de la Resolución 452/38257/1998, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado básico para el Cuerpo de Músicas Militares.*

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes que a continuación se cita, se amplía la Resolución 452/38383/1998, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111, de 9 de mayo), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publicaba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado básico para el Cuerpo de Músicas Militares, en el sentido de incluir en la misma los aspirantes relacionados en el anexo.

La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad, calle Camino de los Ingenieros, número 6, Madrid, el día 15 de junio de 1998. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Madrid, 21 de mayo de 1998.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO

Aspirantes admitidos

NIO	DNI	Apellidos y nombre
91058	52.779.034	Baeza Blasco, José I.
91033	32.856.288	Sánchez Núñez, Pedro J.
91041	48.895.121	Suárez Rodríguez, Juan M.

Aspirantes excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causas
24.363.949	Grau Sapiña, José Luis	D5
23.249.356	Martínez Martínez, Ginés	D5
20.823.903	Murcia Pastor, J. Manuel	D7

Causas de exclusión (leyenda):

D5: Instancia fuera de plazo.

D7: Agotado plazo corrección error.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12653 *ORDEN de 28 de mayo de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública (10/98) para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al de cese o al del cambio de la situación administrativa que, en cada caso, corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tipo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 28 de mayo de 1998.—P.D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.